



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039428/2009, por el cual el Departamento ELECTRÓNICA, eleva solicitud la designación interina del Ing. César Ricardo David RALE en un cargo de cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en la Cátedra SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS (I.E.); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 29-30;

Que no corresponde la prórroga de la designación de la Ing. Carmen Encarnación RODRIGUEZ, por haberse consolidado el cargo PROMEI, que daba motivo a su licencia por cargo de mayor jerarquía;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de Abril de 2010, al Ing. César Ricardo David REALE (Leg. 31379 -D.N.I. 16.836.955 – F.N. 29-JUN-64), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en la Cátedra SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS (I.E.), cargo de la Inga. Carmen RODRÍGUEZ, hasta el 31 de Marzo de 2011

Atr. 2º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 3º.- El Ing. César Ricardo David REALE, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.



Art. 5º).- La misma caducará antes del 31 de marzo de 2011 si el cargo se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 167 - HCD – 2010.

